

Fecha: 27 de abril de 2009

Ref.: SGYB/FOA RS-51/09

Asunto: Sltando. Aportaciones a la Estrategia Geodiversidad.



Asociaciones, Federaciones y Fundaciones

Federación Andaluza de Espeleología (FAE)

Presidente

José Antonio Berrocal Pérez

C/ Martínez nº 7, entreplanta, oficina 7. 29005 Málaga (Málaga)

La Estrategia Andaluza de Gestión Integrada de la Geodiversidad, tiene como objetivo básico vertebrar un instrumento capaz de coordinar y articular la gestión de la Geodiversidad, un campo en cuya gestión intervienen diferentes administraciones e instituciones públicas con competencias sustantivas en la materia, así como un número importante de organismos y agentes privados dirigidos a su aprovechamiento y utilización como recurso.

Geodiversidad y Patrimonio Geológico forman parte indisociable del Patrimonio Natural y Cultural de la Humanidad. Son recursos naturales, en su mayor parte no renovables y, por tanto, finitos y agotables, pero son también activos socioeconómicos del territorio, además de el soporte un gran número de actividades humanas. La finalidad última de la Estrategia es la de compatibilizar su conservación y protección con el aprovechamiento, lógico, racional y sostenible de los recursos de la Tierra. La consecución de este objetivo general pasa necesariamente por la participación de la sociedad civil en su conjunto.

El planteamiento básico de la Estrategia es el de establecer un "marco de encuentro" capaz de garantizar la conservación y el uso sostenible de la Gea y el patrimonio Geológico, partiendo desde el respeto y consideración a las diferentes percepciones e intereses que confluyen en su manejo.

La consecución de este principio pasa forzosamente por el establecimiento, ya desde el mismo proceso de redacción del documento, de instrumentos de coordinación entre las diferentes administraciones con capacidad de decisión en materia de Geodiversidad. Estos instrumentos deben ser capaces: de fomentar sinergias positivas entre las diferentes políticas sectoriales, de soslayar posibles problemas competenciales, de establecer procedimientos adecuados de consulta y toma de decisiones, de acometer las necesidades diagnosticadas y de definir un programa de actuaciones dirigido a cumplimentar los objetivos consensuados entre todos.

De la misma forma, se entiende también como indispensable fomentar la participación pública y social, incluyendo en el proceso de redacción a los actores públicos o privados que pudieran participar directa o indirectamente en la gestión de la Geodiversidad, en su manejo y aprovechamiento.

En este sentido, desde la Dirección General de Gestión del Medio Natural, consideramos de especial interés contar con su participación en el proceso de consulta y exposición pública que inicia esta Estrategia de Gestión Integrada de la Geodiversidad. Estamos convencidos de que sus consideraciones y aportaciones pueden enriquecer notablemente los contenidos del documento, tanto en lo referente a sus elementos de diagnósticos como en relación al programa de actuación planteado.

Por todo lo expuesto, y agradeciéndoles de antemano su estimada colaboración, se adjunta borrador de la citada estrategia, al objeto de que en el plazo de un mes nos hagan llegar cuantas observaciones estimen oportuna, dando con ello por cumplimentado el trámite de audiencia establecido en el artículo 45.1 c) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

LA DIRECTORA GENERAL DE
GESTIÓN DEL MEDIO NATURAL,

Fdo.: Marina Martín Jiménez.

